



Lima, 05 de julio de 2012

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN

CONCURSO SELECTIVO N° 02-2012-PI

PATHFINDER INTERNATIONAL

Alameda La Floresta N° 285

Lima 41.-

Referencia: **IMPUGNACIÓN**

De nuestra especial consideración:

De acuerdo al cronograma modificado del concurso selectivo N° 002-2012-PI, y en concordancia con el acápite "presentación de impugnaciones con fecha 05 de julio hasta las 05:00 de la tarde"; deseamos respetuosamente presentar nuestra impugnación a los resultados del concurso, para que se revise el puntaje asignado a nuestra propuesta técnica, y nuestra propuesta económica (y se reformule los resultados, si fuera aplicable) en los términos siguientes:

Auditoría
Financiera

Control
Interno Coso

Outsourcing
Contable,
Financiero

Auditoría
LAP

Asesoría
Legal

Recursos
Humanos

Asesoría
de Gestión

Inventario
Activos Fijos
y Existencias

Gobierno
Corporativo

Asesoría y
Outsourcing
Tributario

Precios de
Transferencia

- a. Respecto de nuestra **Propuesta Técnica**: Consideramos que el puntaje asignado 76.67% debería revisarse, por cuanto hemos atendido cuidadosamente cada uno de los aspectos solicitados técnicamente, amparados en nuestros 26 años de trayectoria profesional ininterrumpida como empresa, y en los 18 años de contar con Representación Internacional (actualmente, firma miembro de Baker Tilly International N° 8 en el ranking mundial). Considerando que los folios 313 al 315 ofrecen criterios adecuados para valorar nuestra propuesta técnica.
- b. Respecto de nuestra **Propuesta Económica**; En la página 002 se hace referencia claramente al término costo del servicio, mostrando US \$ 15,900 y manifestando en el segundo párrafo, que este monto incluye el I.G.V. correspondiente (18%). Considerando que el I.G.V. no constituye parte del honorario, el monto de nuestro honorario sin I.G.V. ascendería a US\$ 13,474.58; monto menor que aquel que muestra la propuesta que ha sido declarada como la mejor.

Por lo tanto, mucho apreciaríamos se revise la asignación de puntajes técnicos, y los cálculos y consideraciones efectuados respecto de nuestra propuesta económica; y de ser pertinente, se rectifiquen o ratifiquen los resultados de la evaluación inicial, antes del otorgamiento de la Buena Pro, que ha sido programado para el día 06 de julio de 2012.

Reiterando nuestro respeto, y aprovechando la oportunidad para ofrecer las muestras de nuestra mayor consideración y estima institucional, quedamos a la espera de vuestra comunicación.

Muy atentamente,

Walter A. Noles (socio principal)
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula N° 7208 DNI N° 07312251

NOLES MONTEBLANCO & ASOCIADOS
firma miembro de
BAKER TILLY INTERNATIONAL

